



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

GERARDO BOTERO ZULUAGA

Magistrado ponente

AL472-2024

Radicación n.º 100923

Acta 4

Bogotá, D. C., catorce (14) de febrero de dos mil veinticuatro (2024).

COMPAÑÍA DE SEGUROS BOLÍVAR S. A. VS ALBA RUTH JARAMILLO OCHOA Y OTRO.

Admítase el presente recurso de casación.

De otra parte, el apoderado judicial de la parte recurrente, **COMPAÑÍA DE SEGUROS BOLIVAR S. A.**, mediante escrito allegado el 16 de noviembre del 2023, **DESISTE** del recurso de casación interpuesto contra el fallo proferido por la Sala Laboral del Tribunal Superior de Medellín el 29 de agosto de 2023, en el proceso de referencia.

Así las cosas, se **ACEPTA EL DESISTIMIENTO**, sin costas por cuanto no se causaron.

Devuélvase el expediente al Tribunal de origen.

Notifíquese y cúmplase.



MARJORIE ZÚÑIGA ROMERO
~~Presidenta de la Sala~~



GERARDO BOTERO ZULUAGA

No firma por ausencia justificada

FERNANDO CASTILLO CADENA



LUIS BENEDICTO HERRERA DÍAZ



IVÁN MAURICIO LENIS GÓMEZ



CLARA INÉS LÓPEZ DÁVILA



OMAR ÁNGEL MEJÍA AMADOR

Firmado electrónicamente por:

Marjorie Zúñiga Romero
Presidente de sala

Gerardo Botero Zuluaga
Magistrado

Fernando Castillo Cadena
Magistrado
No firma ausencia justificada

Luis Benedicto Herrera Díaz
Magistrado

Iván Mauricio Lenis Gómez
Magistrado

Clara Inés López Dávila
Magistrada

Omar Ángel Mejía Amador
Magistrado

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en artículo 103 del Código General del Proceso y el artículo 7 de la ley 527 de 1999

Código de verificación: F1000E0D3EB15943E7775C8B05873A3CD86C32A1DED1DBBF32D126B35C0A0416

Documento generado en 2024-02-14